

En la sesión de control del Senado, en una pregunta a la ministra de Educación, Isabel Celaá

**Pradas: “Para que haya libertad de elección debe haber oferta plural. Uds. la liquidan con su ley”**

- “Qué les va a ofrecer a los catalanes en materia educativa, porque la libertad de elección con su ley es imposible”, ha inquirido la senadora popular
- “Frente al sectarismo y la imposición del Gobierno, el PP seguirá defendiendo la libertad de elegir centro educativo”, advierte Salomé Pradas

**2, febrero, 2021.-** La secretaria general del GPP y senadora por Castellón, Salomé Pradas, ha asegurado que “la ley Celaá no garantiza la libertad educativa y destruye el derecho a la libre elección de centro educativo, elimina el castellano como lengua vehicular y se atreve a ir contra la educación especial”. Por ello, ha afirmado con contundencia que, “para que haya libertad de elección debe haber oferta plural y eso, es lo que Uds. liquidan con su ley de educación”.

La secretaria general del GPP en el Senado preguntaba a la ministra de Educación, Isabel Celaá si el gobierno considera que está garantizada la libertad educativa con la aprobación de la LOMLOE.

Salomé Pradas ha criticado la aprobación de la LOMLOE “a la que se ha opuesto la comunidad educativa, cientos de manifestaciones y millones de firmas pidiendo su paralización”. Y, frente a ello, ha puesto de manifiesto la “prisa” del Ejecutivo por aprobar la ley, para hacerla coincidir con la aprobación de los PGE. “El Gobierno ha vendido la libertad educativa y la educación de niños y jóvenes por un puñado de votos a los PGE” ha sentenciado.

**CREAR EMPLEO**

Para el PP, sin embargo, lo primero sería crear empleo, porque el paro juvenil alcanza una tasa del 40 por ciento. “El empleo si urge para los jóvenes, no su sectaria ley”, ha asegurado Pradas Ten.

“Por qué les asusta tanto la libre elección de los padres, si esto es lo que Ud. hizo” ha espetado la senadora por Castellón. Por todo ello, Salomé Pradas ha enfrentado “el sectarismo y la imposición del Gobierno”, a la defensa que el Partido Popular va a seguir haciendo de la” libertad de elegir centro educativo, de la cultura del esfuerzo, de la libre elección de lengua, del bilingüismo y la educación especial”.

“La ley Celaá es un ataque a nuestra España constitucional y, por ello, la recurriremos y la derogaremos tan pronto volvamos al Gobierno” ha concluido Salomé Pradas.